

RESOLUCION

EXPEDIENTE N° 1928/85 -S.S.A.-

N° 118 /86.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986.-

Visto el presente expediente N°381.295/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual se tramita la construcción de una Alcaldía para Menores en el 8° piso del Palacio de Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Subsecretaría (Subdirección de Servicios y Producción) informa a fs. 51/53 y 115/121 sobre las medidas a adoptar para concretar en tres etapas las referidas obras.-

Que es propósito de este Tribunal la inmediata iniciación de los trabajos mencionados, a fin de subsanar con toda premura las graves consecuencias que acarrea el no contar con lugares aptos para el alojamiento de menores.-

Que por lo tanto, es prioritario imprimir celeridad a la adquisición de los materiales pertinentes como así también disponer el doble turno de tareas para facilitar el avance de la obra.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Subsecretaría / de Administración (Subdirección de Servicios y Producción) la suma de NUEVE MIL AUSTRALES (A 9.000.-) para atender la inmediata adquisición de los materiales para concretar la primera etapa, con cargo de rendir cuenta

//////

//////

documentada de su inversión.-

2º) Autorizar la realización de horas extraordinarias durante el lapso de sesenta (60) días, a razón de cuatro (4) horas diarias, para los siguientes // cargos del Personal Obrero y de Maestranza:

- 1 Oficial Superior
- 2 Auxiliar Principal
- 1 Auxiliar Principal 1ra.
- 2 Auxiliar Principal 2da.
- 3 Auxiliar Principal 4ta.
- 3 Auxiliar Principal 5ta.
- 5 Auxiliar Principal 7ma.

3º) Asignar la suma de DOS MIL CUARENTA AUSTRALES (A 2.040.-) en concepto de gastos de almuerzo del citado personal, a razón de A 2.- diarios a cada uno.-

4º) Autorizar a la Subsecretaría de / Administración a iniciar las tramitaciones pertinentes para lograr la urgente adquisición de los materiales y herramientas, cuyo listado obra a fs.56/75.-

5º) Disponer la reserva de los materiales detallados a fs. 93/114 para su utilización en la / obra de referencia.-

6º) Imputar el presente gasto de la / siguiente manera:

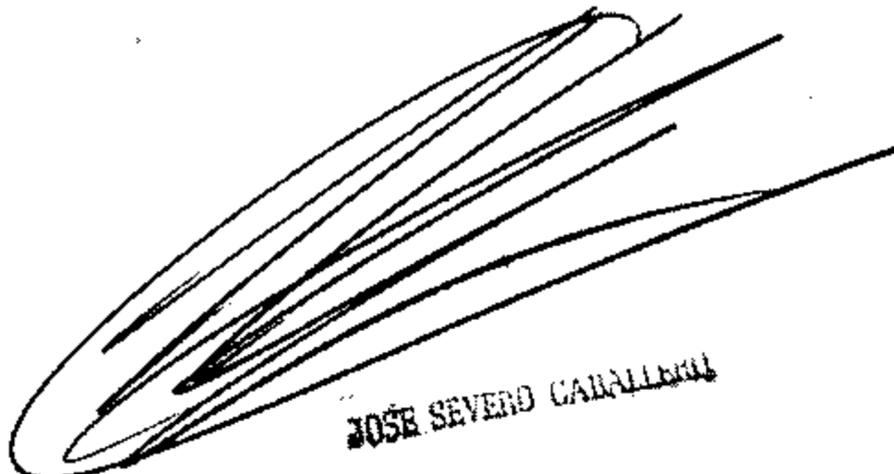
- a) A 8.940,90 a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- b) A 5.597.- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41 4120-301)

//////

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

- c) A 300.- a la Cuenta: "Otras inversiones" (1-05-002-4-41-4120-325),
- d) A 10.736,64 a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios anteriores"
- e) A 2.040.- a la Cuenta: "Alimentos y productos / agropecuarios" (1-05-002-1-12-1210-201)
- f) A 244,40 a la Cuenta: "Productos de la minería, petróleo y sus derivados (1-05-002-1-12-1210-202)
- g) A 4.996,50 a la Cuenta: "Madera, corcho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204)
- h) A 9,75 a la Cuenta: "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- i) A 552,27 a la Cuenta: "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- j) A 4.329,70 a la Cuenta: "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12- / 1210-208)
- k) A 7.214,28 a la Cuenta: "Piedra, vidrio y cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209)
- l) A 5.919,30 a la Cuenta: "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- m) A 895,90 a la Cuenta: "Maquinarias y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276).-

7°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales



JOSE SEVERO CABALLERO